

COORDINACIÓN COMUNICACIÓN

Funciones	Tareas
PARTICIPACION GENERAL EN EL CONSEJO DE COORDINACION	<p>Participar en las reuniones periódicas del Consejo de Coordinación (en general 1 reunión cada 15 días) para la toma de decisiones conjunta del consejo sobre las acciones y funcionamiento general de ConBici entre asambleas.</p>
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un seguimiento de la presencia de ConBici y sus asociaciones en los medios de comunicación, en coordinación con la Oficina Permanente.• Recopilar contenidos de las asociaciones, coordinaciones y áreas para su publicación en la web y redes de ConBici.• Coordinar con la Oficina Permanente la publicación de contenidos en web y redes. Coordinarse con el responsable de comunicación del CNCEV en los casos necesarios.
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y mantener actualizada la guía de comunicación de ConBici, para facilitar la recepción y publicación de materiales aportados por las entidades asociadas, áreas y demás coordinaciones.• Coordinar el equipo de voluntariado para tareas de comunicación, para apoyo en la maquetación de contenidos. Revisar la gestión y actualización de la web en coordinación con Oficina Permanente y servicios externos de apoyo (The Web Agency-Oliver Green).